

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo durante el mismo periodo y aplicación de resultados. Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Distribución de dividendo.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero.

Quinto.—Acuerdo sobre continuación de la aplicación, para los ejercicios 2005 y sucesivos, del régimen de consolidación fiscal al grupo constituido por «Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, Sociedad Anónima» como sociedad dominante.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Compañía y de su Grupo Consolidado.

Séptimo.—Aprobación del Reglamento de la Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas para la adquisición de acciones de la propia Compañía, con fijación de todos los requisitos interesados en la normativa mencionada.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a públicos los precedentes acuerdos, con la facultad de subsanar, aclarar, rectificar o completar los mismos en lo que fuere necesario para su inscripción en el Registro Mercantil.

Décimo.—Lectura y aprobación de acta por la propia Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión.

Nota: Para comodidad de los Señores Accionistas, se recuerda a los mismos que, en años precedentes, las Juntas Generales se han celebrado en segunda convocatoria por ausencia de quórum suficiente en la primera, lo que es de prever suceda en la presente ocasión.

Valencia, 29 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Carlos Turró Homedes.—14.913.

CONSTRUCCIONES PEÑALBA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General, que con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en primera convocatoria, el día 27 de mayo de 2004 a las 20 horas, en la Avenida República Argentina, 11, planta 1.ª, de León, y en segunda convocatoria, el día 28 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Cuarto.—Propuesta de distribución de dividendos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los Señores Accionistas la documentación relativa a los asuntos a tratar en esta junta, significando que dichos docu-

mentos podrán ser consultados en el domicilio social o ser enviados gratuitamente, previa solicitud.

León, 16 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo, Fernando Santos Ferrero.—14.543.

**CONSTRUCCIONES
ZAMACOLA, S. A.**

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad, de fecha siete de abril de 2004, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (Bilbao, calle Alameda Mazarredo, número 41), el día 11 de mayo de 2004, a las 19 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 12 de mayo de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta, si procede.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria a Junta general cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la misma.

Dada la experiencia de ejercicios anteriores la Junta se celebrará en segunda convocatoria por lo que, se ruega a los accionistas la asistencia a esta última.

Bilbao, 7 de abril de 2004.—El Administrador único, Gregorio García Conde.—14.576.

**CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
URBANIZADORA
VASCO-ARAGONESA, S. A.
(C.I.U.V.A.S.A.)***Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, en la calle Argensola, número 6-1.º, a las trece horas, del día 20 de mayo de 2004, con asistencia de Notario, de acuerdo con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Señor Presidente.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Quinto.—Renovación de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la convocatoria de esta Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Para la asistencia a la reunión, a la que tienen derecho los titulares por sí o agrupados, de diez

o más acciones, será imprescindible la previa presentación en el domicilio social, de las propias acciones, de su resguardo provisional o del certificado acreditativo de su depósito en Entidad autorizada, con al menos, cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. En ese momento se hará entrega al peticionario de la tarjeta de asistencia expedida por la propia Sociedad, único documento legitimatorio para el ejercicio de asistencia y voto. No se entregarán tarjetas de asistencia después de cumplido el plazo de solicitud.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.—14.107.

**CONSULTORÍA Y GESTIÓN
DE PROYECTOS
E INVERSIONES, S. L.***Pérdida de certificación*

D. José Manuel López Lita, como interesado de la certificación número 03244157 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 17/11/2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94, Madrid 28006, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 19 de abril de 2004.—José Manuel López Lita.—14.923.

**CONVENCIONES, CONGRESOS
E INVENTIVOS LEPANTO, S. A.**

Por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 11 de marzo de 2.004 se acordó disolver y liquidar la misma, siendo el balance final de liquidación cerrado a dicha fecha el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones inmateriales	153,69
Inmovilizaciones materiales	636.659,17
Inmovilizaciones financieras	648.363,06
Deudores	54.759,52
Tesorería	1.669.792,71
Total Activo	3.009.728,15
Pasivo:	
Capital suscrito	144.242,91
Reservas	2.854.950,52
Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)	10.534,72
Total Pasivo	3.009.728,15

En Madrid, 15 de abril de 2004.—El Liquidador, don Francisco Muñoz-Torrero Sánchez-Arévalo.—14.336.

CONVERTERRENOS, S. A.**(En liquidación)**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 22 de diciembre de 2003 acordó por unanimidad:

Disolver y Liquidar la sociedad simultáneamente de conformidad con lo establecido en el artículo 260.1.1 de la Ley de Sociedades Anónimas y acogiéndose a lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre.